



IEA

**INSTITUTO DE EDUCACIÓN
DE AGUASCALIENTES**

Departamento de Control Escolar

Oficio No. GBB/107/2017
4 de diciembre de 2017

Directores (as) de Preescolar,
Primaria y Secundaria.
P r e s e n t e s.

Por medio de la presente se les informa que desde el día 13 de noviembre, en el Sistema de Planeación y Programación Educativa (SIPPE), se visualiza un mensaje de **“correcciones pendientes de aplicar”**, esto es con respecto a errores que existen con las CURP de algunos alumnos de tercer grado de preescolar, sexto grado de primaria y tercer grado de secundaria, estas correcciones deberán realizarse a más tardar el **12 de enero del 2018**, ya que estos datos se tomarán en cuenta para el proceso de certificación 2017- 2018 y para el proceso de preinscripción 2018-2019.

A las instituciones que no se les refleje esta notificación, es porque no tienen pendientes correcciones de CURP para los grados antes mencionados.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.



Atentamente

GOBIERNO DE
AGUASCALIENTES

Instituto de
Educación de
Aguascalientes

DEPARTAMENTO DE
CONTROL ESCOLAR


MIGUEL ÁNGEL SOSA SEGUNDO
Jefe del Departamento de Control Escolar.

“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”